REGLAMENTO V CARTAGENA BACKYARD ULTRA

Artículo 1: Presentación del evento

La Cartagena Backyard Ultra es un evento oficial del calendario Backyard ultra en todo el mundo, donde Big's Dog Backyard Ultra en los EE.UU. es el origen de este concepto de carrera. El recorrido se desarrolla en un circuito circular cada vuelta (Loop) es de 6,706 km.

Hay una salida cada hora, y tienes que completar la vuelta (Loop) en menos de 1 hora. Si lo terminas antes, puedes tomar la salida del siguiente (Loop) y descansar mientras esperas ese nuevo inicio de vuelta.

Ejemplo: Si completas la primera vuelta en 49 minutos, tienes 11 minutos para descansar, avituallarte etc, antes de la próxima salida. El objetivo es simple: hacer tantas vueltas en tiempo como sea posible. El ganador es la última persona en completar el solo la vuelta en tiempo.

¿Por qué la distancia de 6,706? Porque Laz quería que, al hacer 24 vueltas, es decir, al llevar 24 horas, se computasen un total de 100 millas (casi 166km). La Cartagena Backyard ultra tiene las salidas y llegadas de las vueltas en el Palacio de deportes de Cartagena, su recorrido discurre tanto por pistas, sendas y asfalto, haciendo un circuito entretenido, el recorrido se encontrará totalmente señalizado.

Artículo 2: Inscripciones

Las inscripciones se realizan en la web de www.lineadesalida.net

2.1 Plazas

Sacaremos 170 plazas en total :

- La Cartagena Backyard ultra. 80 euros.

Las inscripciones se abrirán el día 09/11/2026 a las 10:00 horas hasta el 31/07/2027 a las 23:00 horas o hasta agotar inscripciones.

2.2 Derechos de inscripción

Participar en el evento da derecho a:

- El dorsal.
- Prenda conmemorativa.
- Acceso a bebidas y comida a partir de la 1 vuelta incluida.
- Gastos de gestión.
- Obsequio no finisher.
- Competición por equipo (de 3 o 4 personas.)
- Competición por parejas (2 personas).
- Premio al ganador/a. Y a los equipos y parejas tanto masculino, femenino y mixto ganadores.

Artículo 3: Cronómetro, clasificación, ganador y equipos

Cada vuelta no está clasificada y solo se tiene en cuenta el número de vueltas totales finales en el evento, el tiempo de cada vuelta es irrelevante (siempre y cuando se complete en menos de 60 minutos). La última persona en completar una vuelta completa dentro de los 60 minutos es declarada ganadora y finaliza el evento, el resto de participantes son tratados como DNF. Si nadie puede

completar una última vuelta por su cuenta en tiempo, no se declara ganador de la prueba, quedando desierta.

- **MODALIDAD POR PAREJAS:** En la modalidad por PAREJAS, estas constaran de 2 corredores/as, es una modalidad compatible con la competición individual, y contarán las vueltas de todas las modalidades simplemente se suman las vueltas conseguidas por los 2 atletas, no es necesario correr juntos ni con la misma camiseta. Habrá premio para la primera pareja clasificada tanto masculina, femenina y mixta.
- **MODALIDAD POR EQUIPOS:** En la modalidad por EQUIPOS, estos pueden constar de un mínimo de 3 y un máximo de 4 corredores/as, es una modalidad compatible con la competición individual, y contarán las vueltas de todas las modalidades simplemente se suman las vueltas conseguidas por los 3 o 4 atletas, no es necesario correr juntos. Habrá premio para el primer equipo clasificado tanto masculino, femenino y mixto.

Artículo 4: Salidas y normas básicas desarrollado en el (ANEXO TÉCNICO: REGLAMENTO OFICIAL Y NORMATIVA DE COMPETICIÓN)

- Cada vuelta empezará a cada hora en punto iniciándose la prueba el día 11 de septiembre de 2027 en su primera vuelta a las 08:00 am.
- La salida se hará al toque de Campana. En la salida, todos los participantes deben de estar en la zona de salida de lo contrario le será imposible iniciar la vuelta. Por tanto, se prohíbe cualquier salida tardía.
- Se avisará a los participantes del inicio de la nueva vuelta antes de su inicio con señales acústicas 3 minutos, 2 minutos y 1 minuto antes del mismo.
- No se permite la ayuda externa durante la vuelta. A excepción de hacer sus necesidades, el competidor no puede abandonar el recorrido establecido.
- Cada vuelta debe completarse dentro de la hora.
- No está permitido el uso de bastones.
- Si esta permitido los auriculares de conducción osea y el uso del teléfono móvil.
- A partir de la vuelta 5 podrá acceder una persona de apoyo por cada corredor. Esta podrá avituallar a su participante. En función de los participantes se podría reducir el número de vueltas para ser atendido por la persona de apoyo.
- Está permitido traer una caja o bolsa de no más de 30 litros con ropa de recambio, comida, bebida, material, etc. Estás se depositarán en una zona habilitada a tal efecto y a libre disposición de cada uno de los participantes. La organización no se hace responsable del contenido de cada bolsa.
- Aunque la organización dispondrá de sillas quien lo desee podrá traer su propia silla para el descanso (lo recomendamos para su comodidad) así como una mesa propia si lo considera necesario.
- Los corredores más lentos deben permitir los adelantamientos.

ARTÍCULO 5: Logística

En el pabellón se dispone de aseos para mujeres y hombres. Cada evento puede durar varios días y noches dependiendo de la resistencia de los participantes, los corredores son independientes en cuanto su logística

personal pudiendo llevar una bolsa con todo el material que consideren.
En el pabellón tendrán sillas y espacio para que cada corredor tenga su espacio tanto él como su asistencia o acompañante. Así mismo el corredor/a que lo desee podrá llevarse su propia silla.

Artículo 6: Lugar e inicio

La prueba se llevará a cabo a partir de las 08:00 am del día 11/09/2027. El lugar de salida/meta de cada vuelta es el Palacio de Deportes de Cartagena Avd. del Cantón s/n.

Artículo 7: Condiciones de participación

Para participar y registrarse debe tener 18 años de edad o más el día de la prueba. Cada participante, con la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo y asume el riesgo de esta práctica deportiva.

Participación de Perros de Asistencia Sanitaria

Se permitirá la participación de corredores que requieran el acompañamiento de un perro de asistencia sanitaria, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. El perro deberá estar debidamente identificado como perro de asistencia.
2. Su presencia no deberá comprometer la seguridad de otros participantes ni interferir con el desarrollo normal de la carrera.
3. El corredor será responsable del comportamiento y bienestar del animal durante el evento.

Artículo 8: Dorsales

La recogida de dorsales será posible hasta 1 hora antes del inicio. Toda la información relativa al programa de la Cartagena Backyard Ultra se ira avisando por redes sociales y en la página web https://cartagenabackyardultra.es/. Cualquier duda se podrá resolver en info@cartagenabackyardultra.es. Cada participante debe llevar su dorsal al inicio de la carrera y mantenerlo hasta el final.

Artículo 9: Material obligatorio

1. Calzado y ropa adecuada para la práctica del Trail Running, manta térmica y gorra. Si las condiciones atmosféricas lo requieren chubasquero o cualquier otro material que se considere necesario y que será comunicado por los canales oficiales.
2. Luz frontal desde la hora que la organización lo indique.
3. Vaso reutilizable.

Artículo 10: Seguro

La organización está cubierta por un seguro de responsabilidad civil para la organización y de accidentes de los corredores para contingencias en carrera.

Artículo 11: Aceptación de las reglas

Cualquier inscripción en la Cartagena Backyard Ultra implica conocer estas

reglas y aceptarlas. El organizador se reserva el derecho de poder modificar todo o parte de este reglamento y el programa, sin previo aviso y en cualquier momento, pero informando a los inscritos o cancelar el evento por causas impuestas por las autoridades competentes o fuerza mayor.

Artículo 12. Política de Devolución de la Cartagena Backyard Ultra:

Entendemos que pueden surgir imprevistos que impidan tu participación en el evento. Por ello, hemos establecido una política de devolución escalonada para asegurar una gestión adecuada de las inscripciones:

1. **Hasta el 1 de marzo de 2027:** Se procederá con la devolución del 100% del importe de la inscripción. En este caso, recibirás un reembolso completo de 80 euros.
2. **A partir del 2 de marzo de 2027:** La devolución del importe será parcial, según el siguiente esquema:

- **Desde el 2 de marzo hasta el 31 de marzo de 2027:** Devolución del 70%
- **Desde el 1 de abril hasta el 30 de abril de 2027:** Devolución del 60%
- **Desde el 1 de mayo hasta el 31 de mayo de 2027:** Devolución del 50%

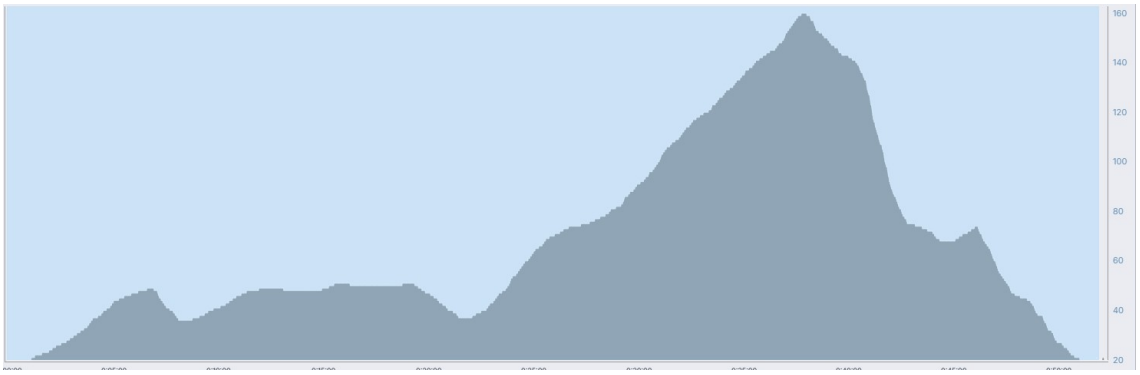
3. **A partir del 1 de junio de 2027:** No habrá devoluciones bajo ningún concepto.

Esta política nos permite planificar y gestionar el evento con la mayor precisión posible. Agradecemos tu comprensión y colaboración en este aspecto.

Para solicitar la devolución, puedes ponerte en contacto con la organización a través de info@cartagenabackyardultra.es.

Artículo 13 Recorrido:

Para preservar el medio natural el recorrido se dará a conocer próximamente. Es un recorrido mixto con zona corredera, subida de + 195 de desnivel positivo y tramo de bajada técnica.



ANEXO TÉCNICO: REGLAMENTO OFICIAL Y NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1. Las reglas de un vistazo (Formato general)

- La Backyard Ultra es una prueba de eliminación por vueltas en la que no existe meta preestablecida.
- El objetivo es completar una vuelta fija cada hora.
- Solo existe **un único ganador/a** (el último participante en completar una vuelta en solitario dentro del tiempo reglamentario); todos los demás participantes se consideran oficialmente **DNF** (*Did Not Finish*) registrando el número de vueltas completadas.
- Quien logre la segunda mejor marca se clasifica como «asistente» (*assist*).

2. Fundamentos y distancias clave

- Cada vuelta (*yard*) mide con exactitud **6,7056 km** (100 millas divididas entre 24 horas).
- 24 vueltas equivalen exactamente a 100 millas.
- No se computan tiempos acumulados: el descanso del atleta se limita exclusivamente al tiempo que reste desde que cruza la meta hasta que finalice la hora.

3. Reglas básicas de carrera

- Cada salida se realiza estrictamente a la hora en punto.
- **Avisos acústicos obligatorios:** 3 silbatos (a falta de 3 minutos), 2 silbatos (a falta de 2 minutos) y 1 silbato (a falta de 1 minuto) antes del toque de campana.
- No se admiten salidas tardías.
- El participante debe permanecer en el circuito marcado hasta completar la vuelta (solo se permite desviarse brevemente para uso de baños o necesidades fisiológicas, reincorporándose exactamente por el mismo punto).
- Los corredores más lentos tienen la obligación de facilitar el adelantamiento a los más rápidos.

4. Circuito y medición

- El trazado debe tener como mínimo 6,7056 km (nunca menos).
- Debe estar balizado con elementos reflectantes de alta visibilidad para garantizar la seguridad nocturna.

5. El corral de salida (*Starting Corral*)

- Zona acotada y delimitada que mantiene sus dimensiones a lo largo de todo el evento.
- Al sonar la campana de cada hora, el participante debe encontrarse **completamente dentro** del corral.
- A falta de 1 minuto para la salida, ninguna persona que no sea participante activo (acompañantes, asistentes o público) puede permanecer en el corral.

6. Cronometraje y resultados oficiales

- La validez de cada vuelta se rige por un reloj oficial maestro: la vuelta debe completarse antes de los **60:00 minutos** (59:59 es válido; 60:00 o posterior supone la eliminación).
- El registro oficial de carrera incluye: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad deportiva y número de vueltas completadas.
- Si se busca homologar marcas o récords, se exige registro documental fehaciente (vídeo de accesos al corral y cruce de meta).

7. Desarrollo del evento y proclamación del ganador

- La prueba concluye cuando queda un único corredor que complete una vuelta más que su competidor inmediato.
- Si compiten los dos últimos atletas y uno abandona durante la vuelta mientras el otro la finaliza en tiempo, este último queda proclamado vencedor. Si el rival abandona antes de iniciar, el último corredor debe completar esa vuelta en solitario dentro de los 60 minutos para adjudicarse la victoria.
- No está permitido seguir corriendo vueltas adicionales una vez lograda la victoria.
- Si ningún corredor puede completar una última vuelta en tiempo por sus propios medios, la prueba queda desierta.

8. Asistencia externa y zonas públicas

- **Prohibida la asistencia personal en circuito:** Ningún corredor puede recibir comida, bebida, material ni apoyo físico de personas ajenas a la prueba mientras esté en carrera.
- Solo se permite la autosuficiencia o compartir suministros entre participantes en activo.
- Si la organización dispone de puntos de hidratación intermedios, deben ser de **autoservicio** (los voluntarios no pueden llenar ni manipular las botellas de los corredores).
- El contacto físico (abrazos, choques de mano) debe reservarse para el campamento base para evitar sospechas o descalificaciones por entrega de elementos.

9. Seguridad, asistencia médica y meteorología

- La organización dispone de cobertura médica y registro de incidencias.
- El personal sanitario puede evaluar visualmente o hablar con el corredor en el circuito, pero cualquier atención o contacto físico en el trazado supone la retirada del participante de esa vuelta.
- Las atenciones médicas rutinarias están permitidas en el campamento base entre vueltas.
- Ayudar a un corredor herido es una obligación moral y de seguridad, pero reglamentariamente la vuelta debe completarse en 60 minutos (no existe compensación de tiempo).

- **Suspensión meteorológica:** La prueba no se puede pausar ni reanudar; en caso de fuerza mayor se finaliza con la última vuelta completada o se cancela.

10. Oficiales y personas autorizadas en el recorrido

- Queda estrictamente prohibido que acompañantes, corredores eliminados o liebres acompañen o marquen el ritmo a un participante a pie o en cualquier vehículo.
- Los comisarios, personal médico y de seguridad permanecerán en puntos fijos de control.
- Se autoriza una bicicleta o voluntario de cierre de cola (*escort / tail walker*) únicamente por seguridad, manteniéndose siempre a un mínimo de 100 metros por detrás del último atleta y sin prestar ayuda ni marcar ritmo.

11. Medios de comunicación y difusión

- Fotógrafos, cámaras y medios de comunicación deben situarse en **posiciones estáticas fijas**.
- Queda terminantemente prohibido correr o desplazarse junto a los corredores para grabarlos o fotografiarlos.
- El uso de drones está permitido siempre que vuelen a suficiente altura y no sigan de cerca ni iluminen individualmente a ningún participante.

12. Arbitraje y régimen sancionador

- Toda infracción (asistencia no autorizada, acompañamiento, no estar en el corral al toque de campana o recortar recorrido) será investigada con base en pruebas concluyentes o testimonios de comisarios.
- En caso de duda razonable durante la prueba, se permitirá al corredor iniciar la siguiente vuelta mientras la dirección del evento delibera para no perjudicar injustamente su continuidad.
- La descalificación individual no anula las vueltas completadas legalmente con anterioridad por el participante.